



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DAYSELY JOSELYN MENDOZA MELEAN Cédula 00000000 (Madre ) de NNA HIJA DE DAYSELY JOSELYN MENDOZA MELEAN NUIP 0000000000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Avenida 1 Norte No 7 N 41 Barrio Centenario para ser notificados del contenido del Auto 314 proferido el día 14/05/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762573752

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 26/07/2021

Desfijar el: 31/07/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**INGRID LILIANA DUQUE ROMERO**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Valle

Centro Zonal Centro (Especializado En Protección)

Valle del Cauca - Cali

